



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 14 NOV. 2016

DECRETO D.S.M. N° 3940

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
ALFONSO VELOSO FAUNDEZ	2016	28.10.2016	28.10.2016	06	02	01	03
KATTERINNE SANHUEZA AZOCAR	2016	26.10.2016	26.10.2016	06	05	0.5	0.5
MONSERRAT CONTRERAS CISTERNAS	2016	28.10.2016	28.10.2016	06	5.5	0.5	00
ANGELINA VEGA ISLA	2016	28.10.2016	28.10.2016	06	05	0.5	0.5
MIRIAM SAEZ OPORTO	2016	28.10.2016	28.10.2016	06	03	0.5	2.5
HECTOR MARTINEZ CID	2016	27.10.2016	27.10.2016	06	04	01	01
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	2016	27.10.2016	27.10.2016	06	01	0.5	4.5

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CEJAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
HMC/HAR/cvja